



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 087-2011-MSI

San Isidro, 07 de diciembre de 2011

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido del regidor señor Pedro Carlos Casanova Saavedra; y,

CONSIDERANDO:

Que, el día 04 de diciembre del presente año se realizaron las elecciones de las Juntas Vecinales 2011 en el distrito de San Isidro, contando con la participación de Funcionarios y personal de la Municipalidad de San Isidro, habiéndose recibido muestras de felicitación por parte de los vecinos concurrentes;

Estando a lo expuesto y al amparo de los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- Felicitar a los señores Funcionarios y al personal que labora en las distintas dependencias de la Municipalidad de San Isidro, por el apoyo y participación en la realización de las elecciones de las Juntas Vecinales 2011 llevada a cabo el día 04 de diciembre del presente año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER
ALCALDESA




ALBERTO VÉLEZ ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL (e)